Anexo 2. Análisis de integridad de los objetos focales y sus fuentes de presión

Integridad ecológica de los objetos focales de conservación

El análisis de integridad proporciona información sobre el estado de los objetos focales de conservación. Para eso, en base a bibliografía y consulta a expertos y actores clave, se identifica cuáles son los atributos clave que definen si un objeto focal de conservación se encuentra saludable y cómo medir esas características de forma viables y costo-efectivas.

En base al análisis de integridad, el área protegida define objetivos que detallan el impacto deseado de la implementación del plan de manejo, para lo que cada plan define estrategias.

Las tablas a continuación muestran los atributos ecológicos clave identificados para los objetos focales de conservación priorizados en el Plan de Manejo y los posibles indicadores para el monitoreo de su integridad ecológica.

Cursos fluviales

Categoría	Atributo ecológico clave	Indicador		
Tamaño	Caudal	Caudal en sitios priorizados		
Calidad	Parámetros físico-químicos Parámetros bióticos	Oxígeno disuelto, Sólidos en suspensión, Temperatura, Nitrógeno. Fósforo, pH, Conductividad Presencia/Ausencia de regalos en arañas		
	Comunidad do nocos	Indice Margalef		
	Comunidad de peces	Riqueza de peces (larvas y adultos)		
Contonto	Heterogeneidad espacial	Presencia de remansos/corredores		
Contexto	Integridad de márgenes	Espesor del monte/nivel de cursos		

Bosque ribereño

Categoria	Atributo ecológico clave	Indicador			
		Superficie actual/superficie a 2014			
Tamaño	Superficie de bosque	Relación Superficie fragmentada/superficie total			
	Ancho del bosque	Metros de faja del bosque a los cursos principales			
		1. Relación EEI/Nativas			
		2. Superficie			
		3. Renovales			
	Proporción EEI/Nativas	4. Focos de invasión			
Calidad		Presencia de renovales			
	Regeneración natural	Composición de especies de renovales			
	Diversidad de leñosas	Riqueza de especies leñosas nativas			
	Diversidad de Fauna	Riqueza de especies de fauna			

Bosque parque

Categoria	Atributo ecológico clave	Indicador
Tamaño	Area/superficie	Superficie actual/superficie a 2014 por subcategoría
	Composición de especies prioritarias leñosas	Regeneración de algarrobos Germinación Posible: relación espinillo/algarrobo
Calidad	Ensamble de aves	Presencia y abundancia de cardenal amarillo Aves indicadoras
	Composición de herbáceas y cactáceas	Riqueza de especies

Lagunas

Categoria	Atributo ecológico clave	Indicador		
Tamaño	Superficie	Superficie en períodos secos y Iluviosos		
Tamano	Volumen	Volúmenes máximos, mínimos y medios		
	Parámetros físicoquímicos	Temperatura; Fósforo; Nitrógeno; oxígeno disuelto, DBO		
Calidad	Parámetros biológicos	Algas ciano/Superficie de macrófitas		
		Riqueza de peces (ictioplancton y adultos)		
	Ensamble de peces	Presencia de peces anuales		

Humedales

Categoria	Atributo ecológico clave	Indicador		
Tamaño	Superficie	Superficie total		
	Peces anuales	Presencia de peces anuales		
	Ensamble de aves	Diversidad		
Calidad	Liisailible de aves	Presencia de especies prioritarias		
	Encamble de antibies	Presencia de especies características		
	Ensamble de anfibios	Abundancia y riqueza de renacuajos		

Pastizales

	Categoria	Atributo ecológico clave	Indicador		
	Tamaño	Superficie	Superficie total y relativa de ecosistemas de pastizal		
Ī			% de cobertura de especies nativas		
		Composición de herbáceas	Riqueza de especies de gramíneas		
	Calidad		Altura (ver efecto año)		
			Presencia de especies prioritarias (Martineta, Dragón)		
		Ensamble de aves	Presencia de especies características de cada ecosistema de pastizal		

Cerritos

Categoria	Atributo ecológico clave	Indicador			
Calidad	Conectividad/antropización	Fragmentación de bosques xerófilos Cobertura de laderas sin barreras visuales			
	Estructura de suelo	Presencia de cárcavas/evidencias de erosión			
Tamaño	Superficie de bosque	Superficie actual/superficie a 2014 por cerrito			
Calidad	Diversidad de especies xerófilas en cornisas	Riqueza de especies xerófilas en cornisas			

Análisis de fuentes de presión

Las fuentes de presión son típicamente actividades humanas o fenómenos naturales alterados por actividades humanas, que directamente degradan los objetos de conservación. Ponderar las fuentes de presión ayuda a enfocar los recursos disponibles en aquellas actividades que, por su alcance, severidad y/o irreversibilidad requieren una atención más urgente.

En el proceso de elaboración del plan de manejo del área se identificaron 18 fuentes de presión sobre los objetos focales: canalización de cursos de agua, agricultura, forestación, tala, ganadería, quema por ganadería, especies leñosas exóticas invasoras, especies herbáceas exóticas invasoras, mamíferos exóticos invasores, especies acuáticas exóticas invasoras, efluentes, residuos sólidos, caza furtiva, pesca comercial no sostenible, pesca deportiva, canteras, caminería rural vehicular interna y turismo.

A continuación, se presentan las amenazas y fuentes de presión identificadas durante el proceso de elaboración del Plan de Manejo, extraídas de los insumos generados en taller "Evaluación de amenazas" de Enero 2019.

Cursos fluviales

Amenaza	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Ranking resumen	Comentarios
Ganadería	A determinar	Вајо	Bajo	A determinar	Necesario ampliar información sobre carga y mapeo de picadas a los cursos de agua
Especies exóticas invasoras leñosas	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Especie: fresno (monte ribereño)
Forestación	Medio	Medio	Alto	Medio	Cuenca altamente forestada; afectación a calidad de agua Afecta principalmente al Sur del AP
Turismo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Campamentos puntuales; Basura como problema/riesgo de incendios
Tala	Вајо	Alto	Bajo	Bajo	Puede haber efecto de deforestación sobre erosión y calidad de agua, etc.
Agricultura	Alto	Medio	Medio	Medio	Impacto sobre comunidad de peces
Caminería	Bajo	Alto	Alto	Alto	No fue seleccionada para abordar en primer Plan de Manejo
Canteras	Bajo	Alto	Alto	Alto	Acotado en Zona Adyacente
Efluentes urbano + vivero -termas -guichón	Bajo	Alto	Medio	Medio	A incluir en monitoreo de calidad de agua
EEI acuáticas	A determinar	A determinar	A determinar	A determinar	Potencial: almeja asiática y mejillón dorado. Presentes en el Río Uruguay

Canalización de cursos	Bajo	Alto	Medio	Medio	No fue seleccionada para abordar en primer Plan de Manejo
Residuos sólidos	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	No fue seleccionada para abordar en primer Plan de Manejo. Hay menciones a vertido de residuos desde puentes
Pesca comercial	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	No fue seleccionada para abordar en primer Plan de Manejo
Pesca deportiva	Bajo	Bajo	Bajo	Вајо	No fue seleccionada para abordar en primer Plan de Manejo

Bosque ribereño

Amenaza	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resumen	Comentarios
EEI mamíferos	alto	Bajo	Bajo	Bajo	Jabali se refugia en sitios de bosque ribereño denso, posible impacto en fauna asociada
Ganadería	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	
EEI leñosas	Bajo	alto	Medio	Вајо	Afectados por fresno (Fraxinus lanceolata) y ligustros
Caza furtiva	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
Forestación	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Afecta al limitar su tamaño y posibilidad de extenderse. Evidencia en bibliografía de afectaciones a patrones de riqueza y abundancia de aves en monte ribereño (efecto borde) Potencial efecto a mirtáceas por patógenos asociados.
Turismo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	
Tala	Вајо	alto	alto	Вајо	alteración de la vegetación de los márgenes de ríos y arroyos
Agricultura	Bajo	alto	Medio	Bajo	Pérdida de cobertura localizada en zona adyacente

Bosque parque

Amenaza	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resumen	Comentarios
EEI mamíferos	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	
Ganadería	Muy alto	Alto	Bajo	Alto	Definir Alta o Muy Alta
Caza furtiva	Alto	Alto	Bajo	Medio	
Forestación	Medio	Medio	Alto	Medio	ZA: alcance medio, severidad medio, irreversibildiad alto AP: alcance bajo, severidad media, irreversibilidad alta
Turismo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
Tala	Alto	Alto	Alto	Alto	ZA: Alcance alto. Severidad alta. Irreversibilidad alta AP: Alcance bajo. Severidad alta. Irreversibilidad alta.
Agricultura	Alto	Muy alto	Alto	Alto	

Lagunas

Amenaza	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resumen	Comentarios
Ganadería	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	
FFI loãosos					No hay evidencia de Gleditsia en la actualidad. De
EEI leñosas	A definir	A definir	A definir	A definir	existir, la calificación sería otra.
Caza furtiva	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	

Forestación	Bajo	A definir	A definir	A definir	No hay evidencia para evaluar severidad e irreversibilidad del daño
Turismo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	
Agricultura	Alto	Alto	Alto	Alto	

Humedales

Amenaza	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resumen	Comentarios
EEI de mamíferos	Alto	Вајо	Вајо	Вајо	Presión sobre carpincho
Ganadería	Muy alto	Bajo	Bajo	Bajo	
EEI leñosas	Medio	Alto	Medio	Medio	Gleditsia es una amenaza creciente. Irreversibilidad puede empeorar en futuro
Caza furtiva	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
Forestación	Bajo	A definir	A definir	A definir	No hay evidencia para evaluar severidad e irreversibilidad del daño
Agricultura	Alto	Alto	Alto	Alto	

Pastizales

Amenaza	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resumen	Comentarios
EEI mamíferos	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	
Ganadería	Medio	A definir	Bajo	A definir	Actualizar con información a ser publicada
EEI leñosas	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Especie: gleditsia
Caza furtiva	Alto	Alto	Bajo	Medio	
Forestación	Medio	Muy alto	Medio	Medio	ZA: alcance medio, severidad muy alta, irreversibilidad muy alta AP: alcance bajo, severidad muy alta, irreversibilidad muy alta
Turismo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
Agricultura	Medio	Alto	Medio	Medio	

Cerritos

Amenaza	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resumen	Comentarios
EEI mamíferos	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	
Ganadería	Muy alto	Medio	Alto	Medio	Efecto localizado
EEI leñosas	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Especie: paraíso
Caza furtiva	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	
Forestación	Вајо	Medio	Вајо	Вајо	Efecto en fragmentación y afectación de belleza escénica
Tala	Bajo	Alto	Alto	Bajo	
Agricultura	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Deterioro de la belleza escénica

Análisis de las fuentes de presión identificadas en el proceso de elaboración del Plan de Manejo

Fuente de presión: Agricultura Calificación: alta

En la zona existe una importante presencia de agricultura intensiva que genera también afectaciones a los siguientes elementos:

Bosque parque: la agricultura ha reemplazado en gran medida al bosque parque. En este caso se considera una fuente de presión "alta", al afectar un ecosistema cuya recuperación requiere un tiempo considerable por las características de crecimiento de sus especies características (algarrobo), y al no permitir su regeneración por las actividades propias del uso agrícola.

Humedales y lagunas: estarían afectados por la llegada de agroquímicos por las vías de drenaje, Si bien no se cuenta con información sobre el grado de autodepuración de los mismos, existe la posibilidad de que esta fuente de presión es alta.

Red hídrica: afectada al igual que sucede con los humedales y lagunas, aunque por su alta capacidad de autodepuración en este caso el daño asociado sería menor.

Pastizales no inundables: ecosistema que se encuentra siendo reemplazado principalmente en la zona adyacente y en el paisaje asociado al área protegida. Su reemplazo dentro del área protegida se encuentra prohibido por el decreto de creación del área (no así en su zona adyacente).

Bosque ribereño: ejerce presión sobre el mismo dada la pérdida de cobertura que ocurre de forma localizada en la zona adyacente.

Cerritos: ejerce presión, generando un deterioro principalmente de su belleza escénica.

Los efectos negativos de la agricultura sobre los objetos focales de conservación del área protegida ocurren fundamentalmente por las características propias del modelo productivo que implica la sustitución de cobertura natural y el uso de agroquímicos.

Como oportunidades para disminuir los efectos adversos de la agricultura se identifica la promoción de manejo integral (por ejemplo, rotaciones). Como oportunidades para revertir la pérdida de pastizales naturales que fueron sustituidos por sistemas agrícolas, se destaca una experiencia local de rehabilitación de algunos servicios ecosistémicos del campo natural en base a la siembra de pasturas perennes nativas que puede constituir una referencia a nivel local.

Fuente de presión: forestación	Calificación: media

La actividad forestal ocupa un alto porcentaje de tierras en la zona. Esto ocasiona una alta concentración de la tierra en muy pocas empresas y un cambio socio-cultural, productivo y paisajístico de alto impacto en la región. Se identifican las siguientes afectaciones sobre los objetos de conservación:

- Bosque parque: la forestación tiene un efecto negativo sobre el bosque parque, fundamentalmente en la Zona adyacente, por los mismos motivos mencionados para la agricultura: es una de las actividades que lo han reemplazado y el tiempo de recuperación de este ecosistema es mayor al de otros afectados, como los pastizales.
- Red hídrica: aunque con una importancia relativa menor, afecta a la red hídrica por la contaminación de algunos cursos.
- Pastizales no inundables: reemplaza este ambiente principalmente en la zona adyacente. Cabe señalar que este ambiente fue el más transformado, y la severidad del daño de esta actividad sobre los pastizales tuvo la calificación más alta entre los diferentes objetos de conservación evaluados, ya que en los lugares en los que ocurre la forestación elimina este ambiente en su totalidad. Se ven afectados también por la caminería rural vehicular interna.
- Humedales y lagunas: En función de que, al momento, el impacto de la forestación sobre lagunas continúa siendo estudiado, podría considerarse provisoriamente de impacto bajo; el agua que llega a los humedales tendría capacidad de depurarse dada la dinámica de los cursos de agua y la capacidad de filtración de lixiviados. Al momento no se observan aguas con pH más bajo (ácidas). Podría existir una afectación cuando la forestación se encuentra cerca de los humedales, situación que actualmente ocurre en sitios puntuales (valle de Santa Ana) y es necesario profundizar la investigación sobre sus impactos para poder prevenirlos. En el caso de las lagunas se considera que la afectación por forestación es relativamente menor que la que ejerce sobre los bañados; estas se encuentran más lejos de la forestación y están "protegidas" por los ecosistemas del entorno.
- Bosque ribereño: en este caso se considera a la forestación una fuente de presión baja, pero lo
 afecta al limitar su tamaño y posibilidad de extenderse. A su vez existen estudios que identifican
 afectaciones a patrones de riqueza y abundancia de aves en monte ribereño que colinda o se
 encuentra dentro de la forestación (efecto borde), y también se están estudiando el posible efecto
 a mirtáceas por patógenos asociados.
- Cerritos: se considera actualmente una fuente de presión baja; algunos cerros se encuentran
 forestados y otros se encuentran rodeados de forestación, viéndose afectada su belleza escénica
 y potencial como atractivo turístico. Su belleza escénica se ve afectada también por la presencia
 de canteras asociadas a la actividad forestal. Existen otros sitios en los que no han sido afectados
 por forestación. Al encontrarse en su mayoría fuera del área protegida, el ordenamiento de la
 actividad es clave para salvaguardar este atractivo.

Fuente de presión: ganadería Calificación: media

Afecta a diferentes ecosistemas, aunque sin llegar a la severidad de las actividades descritas anteriormente que generan reemplazo de la cobertura vegetal. Se identifican las siguientes afectaciones:

- Bosque parque: el alcance de esta actividad es muy alto –ya que ocupa prácticamente toda la superficie de bosque parque- y tiene una severidad alta por limitar la regeneración del mismo. Sin embargo, este daño es viable de revertir con un adecuado manejo, por lo que la calificación global de esta fuente de presión para el bosque parque es media, priorizando la urgencia de implementar medidas adecuadas.
- Cerritos: la situación de los cerritos es similar a la descrita para el bosque parque, aunque con una afectación más localizada y síntomas de erosión; sin embargo, dada la particularidad del bosque de cerritos, se enfatiza en alta dificultad para revertir este daño, reforzando la necesidad de implementar medidas de manejo.
- Humedales: existe una afectación de gran parte de este ambiente (tanto por el ingreso de ganado como por la contaminación generada por el uso de productos veterinarios), sin embargo, la gravedad e irreversibilidad del daño se calificaron como bajas, obteniendo la calificación global de baja para este ambiente.
- Lagunas (afectadas en épocas de restricción hídrica) y bosque ribereño: esta actividad se calificó
 también como una fuente de presión baja para ambos ambientes, aunque es necesario contar
 con información sobre el número de cabezas de ganado que acceden a los mismos.
- *Cursos fluviales:* si bien se identifica que existe afectación por pisoteo y posible contaminación orgánica, por lo que deberá profundizarse su investigación.
- Pastizales no inundables: la actividad ocurre en gran parte de los mismos, pero no se pudo definir la severidad del daño. Se requiere mayor información sobre las posibles afectaciones causadas por la ganadería en la Colonia Juan Gutiérrez. La ganadería en predios de pequeña escala, puede llevar a malas prácticas de sobrepastoreo que afecten severamente los pastizales naturales, debido principalmente a problemas de estructura que condicionan bajos márgenes de rentabilidad.
- Fauna: se identifican impactos sobre la fauna generados a partir de la presencia de perros -o un mal manejo de los mismos— asociado a la actividad ganadera. Esto se relaciona con temas culturales y de manejo del ganado. La presencia de perros domésticos en áreas protegidas se reconoce como un problema a nivel internacional, por su comportamiento depredador de fauna silvestre y la transmisión de enfermedades. A nivel nacional se han observado interacciones negativas ente perros y fauna silvestre, además de interacciones negativas de jaurías de perros con animales de producción.

Fuente de presión: caza furtiva Calificación: media

La caza furtiva es una de las fuentes de presión priorizadas en este plan, por su afectación a la fauna nativa, siendo relativamente más significativa en el bosque parque y pastizales, y menor en el bosque ribereño, humedales y lagunas.

La configuración de esta actividad humana se genera por diferentes factores. Por un lado, el área es de fácil acceso; las características propias de Montes del Queguay facilitan el ingreso a sitios remotos por vía fluvial (por ejemplo, un punto importante de ingreso es Paso Monzón), Existen asimismo caminos públicos que facilitan el acceso al área (por ejemplo, camino que cruza el arroyo Buricayupí – norte; y arroyo Ñacurutú, y el camino sobre el arroyo Capilla Vieja), generándose espacios con mayor presión por caza.

Por otro lado, en un contexto en el que la caza es una práctica tradicional, muchos de los propietarios, personal de estancias y colonos permiten el acceso a su predio para la realización de esta actividad y algunos forman también parte de esta. En parte, esta acción es justificada localmente por la necesidad de control del jabalí, la problemática aumenta por la presencia de perros, en muchos casos, jaurías vinculadas a la caza que realiza el personal de las estancias, así como por perros "perdidos". La presencia de perros en actividades de caza, regularizada o no, con o sin autorización de los propietarios, constituye una presión sobre la fauna. Existe preocupación por parte de los vecinos de la zona respecto a las actividades de caza y la infracción a normas aplicables, por lo cual han solicitado que se controle dicha actividad. Adicionalmente, existe una fuerte presión por caza en los predios forestales, en los que ingresan cazadores sin autorización a realizar actividades principalmente de caza de jabalí y axis.

Con respecto a la fiscalización el área cuenta con un recurso humano destinado parcialmente a estas tareas. Existe una muy buena coordinación con autoridades policiales y judiciales competentes, lo que contribuye a la fiscalización. Se deberán desarrollar protocolos para la correcta actuación en temas de control y vigilancia, no todo el personal de policía tiene acceso a información para actuar en la materia (por ejemplo, existen temáticas lejanas a los aspectos tradicionalmente abordados por policía).

Fuente de presión: tala	Calificación: media	
	alta para bosque parque	

La tala de ejemplares (incluyendo tala rasa y raleo selectivo) afecta de manera distinta:

- Bosque parque: en este caso la tala toma mayor relevancia ya que se extiende en la mayor parte
 del bosque parque de la zona adyacente, entorno y en lugares específicos dentro del área
 protegida. Por su amplio alcance, además de la severidad del daño y la poca factibilidad de
 repararlo, la tala se considera una fuente de presión alta para el bosque parque.
- Bosque ribereño, cursos fluviales (afectado a través de la alteración de la vegetación de los márgenes de ríos y arroyos) y cerritos: existe una afectación, pero de menor magnitud a la ejercida sobre el bosque parque.

Fuente de presión: leñosas exóticas invasoras	Calificación: baja
	Media para
	humedales (alta a
	futuro)

La presencia de leñosas exóticas invasoras tiene una calificación relativa menor a las descritas anteriormente, sin embargo, de no tomar medidas de forma inmediata puede convertirse rápidamente en una fuente de presión alta.

- Humedales: constituye el ambiente más afectado en la actualidad, donde la especie Gleditsia triacanthos se estima afecta menos del 30% del humedal aproximadamente (ejemplo, en el límite de la planicie de inundación con los predios de la Colonia Juan Gutiérrez). Sin embargo, esta invasión se percibe como una amenaza alta ya que avanza por lugares inaccesibles.
- Lagunas: no se tiene información detallada sobre la presencia de esta especie en las mismas, pero se conoce su presencia en valle santana (laguna del burro) y estima que puede estar presente con un comportamiento similar al del humedal.
- Pastizales no inundables: si bien existen sitios invadidos con una alta concentración de Gleditsia triacanthos, su importancia relativa es más baja que la señalada para los humedales y lagunas. Su presencia está localizada ya que los pastizales altos no son un ambiente en el que normalmente se desarrolle.
- Bosque ribereño y cursos fluviales: afectados por fresno (Fraxinus lanceolata) y ligustros (por ejemplo, en Capilla Vieja). Los individuos de fresno se ubican de forma localizada, muy cerca al agua, compitiendo con las especies nativas que protegen contra la erosión.
- Cerritos: la especie leñosa exótica invasora presente es el paraíso (en el entorno del área protegida, ejemplo en el cerro del Chivo), ocurriendo con menor alcance, severidad e irreversibilidad que en todas las situaciones anteriores. Esta especie se entiende es de fácil control.

Contribuye a esta situación que algunas de estas especies son plantadas por pobladores locales para diferentes actividades, al no contar con información sobre su comportamiento y los daños que pueden generar. Por otro lado, no existe al momento control de especies exóticas invasoras; si bien su corte y utilización es libre, esta posibilidad no es de conocimiento público, lo que limita una práctica de control continuo.

Fuente de presión: mamíferos exóticos invasores Calificación: baja

En cuanto a los mamíferos exóticos invasores se destaca la presencia de jabalí y ciervo axis, con distribución que afecta al bosque ribereño, humedales, bosque parque, cerritos y pastizales no inundables, de forma extendida en cada uno de ellos, particularmente en las zonas más protegidas – ya sea por bosque ribereño sin fácil acceso o forestación- o aquellas con presencia de grandes extensiones de cultivos (ej. capilla vieja). En los humedales se destaca la presión que el jabalí puede ejercer sobre la población de carpinchos.

La caza para el control del jabalí es una práctica tradicional realizada por el personal de las estancias y cazadores que estos o los propietarios de los campos permiten entrar a los predios con este fin (ver caza).

Sin embargo, no existen mecanismos estandarizados para la faena y comercialización de estas especies y en la forma en que se realiza generalmente, genera impactos negativos sobre la fauna nativa.

Fuente de presión: turismo Calificación: baja

*Nota: se selecciona abordar esta actividad por (1) constituir una oportunidad para disminuir otras presiones y, (2) ser necesario ordenarla para evitar que se convierta en una fuente de presión alta.

En la actualidad el turismo se realiza de forma muy localizada y a baja escala. En la zona adyacente del área protegida se encuentra un centro de visitantes que opera como portal de entrada para la recepción al visitante. El Grupo de Guías de Guichón y el Club Queguay Canoas, ofrecen actividades de travesía, alquiler de canoas, canotaje, pesca deportiva, rafting, circuitos históricos, campamentos educativos, observación de la naturaleza, flotadas y encuentros. El Club Queguay Canoas se encuentra además a cargo del centro de visitantes, registrando en los últimos años en torno a 1500 visitantes por año. Se desconoce el número total de visitantes que llegan al área protegida, pero en general se considera que constituye una fuente de presión baja sobre el área protegida.

El impacto negativo de mayor relevancia, según se percibe, se encuentra en los cursos fluviales, lagunas y bosque ribereño (por ejemplo, se detecta, de forma acotada, alteraciones asociadas a ingresos desde el río, alteraciones de la vegetación para ingresar al río con botes, presencia de basura, alteraciones asociadas a campamentos). Algunos sitios que se utilizan para acampadas en el bosque son por ejemplo la boca del Queguay Chico, el puerto de las Vigas, el puerto de Los Bagres y la desembocadura del Guayabo. La situación del turismo como fuente de presión toma mayor peso cuando se proyecta la situación en un escenario de 10 años, considerando la creciente demanda de turismo aventura y de naturaleza. Además, de acuerdo con evaluaciones preliminares de la Intendencia de Paysandú, se observa una tendencia creciente al uso de espacios verdes por parte de la población local luego de los dos años de pandemia por Covid19.

Según se identificó en el proceso de elaboración del plan de manejo, en el área protegida y zona adyacente se deberá abordar el ordenamiento de la actividad turística, incorporando en su zonificación medidas que permitan salvaguardar, por ejemplo, la alta naturalidad proporcionada por un bosque continuo en las márgenes del río sin presencia de elementos antrópicos; es clave este ordenamiento para minimizar los efectos no deseados del turismo sobre la biodiversidad del área, cuya conservación genera oportunidades de disfrute que el turismo aprovecha y que constituyen recursos que el mismo utiliza para su desarrollo.